



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00166005- -UNC-ME#FCE

---

1ª Ord.

VISTO:

El pedido de modificación y ampliación de los llamados a concurso aprobados por Resoluciones HCD N° 578/2019 y 175/2021, para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares con asignación principal a Principios de Administración, presentado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que, mediante el pedido referido, el Departamento de Administración y Tecnologías de Información solicita incorporar un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple y un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple;

Asimismo, requiere modificar la integración del Jurado designado oportunamente;

Que la Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria;

La Secretaría de Asuntos Académicos se ha expedido favorablemente y ha ratificado los Observadores Titular y Suplente propuestos mediante Resolución HCD N° 175/2021 en representación del claustro estudiantil;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 13 de febrero del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la modificación y ampliación de los llamados a concurso aprobados por Resoluciones HCD N° 578/2019 y 175/2021, incorporando un (1) cargo de Profesor Asistente DS y un (1) cargo de Profesor Ayudante A DS, de acuerdo con las especificaciones descriptas en el anexo de la presente Resolución.

Art. 2º.- Dejar sin efecto los Anexos de las Resoluciones HCD N° 578/2019 y 175/2021.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

